



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2018.-

Visto lo solicitado, con motivo de la causa n° 4943/16 (2264/18) caratulada: "López, Cristóbal Manuel; De Sousa, Carlos Fabián y Echegaray, Ricardo Daniel s/inf. Arts. 174, inc. 5° en función del 173, inc. 7° del Código Penal" y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2232/2018, hasta el 31 de mayo del año 2019, referente a la contratación de 2 (dos) agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3;

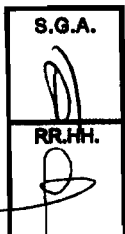
Secretario de Juzgado:
SANCHEZ ROMERO, Verónica Andrea

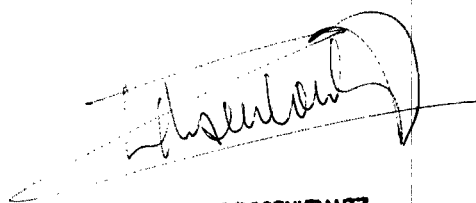
Prosecretario Administrativo:
BREA, Mariana Cecilia

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION